

PROTOCOLO PARA CANDIDATOS

INFORMACIÓN PARA CANDIDATOS DE LA PRUEBA ORAL DEL NIVEL APTITUD – C 1

- La prueba se realizará por parejas (excepcionalmente en grupos de tres).
- Los candidatos **dispondrán de un tiempo de 20 minutos** para leer la información necesaria para la realización de la prueba, examinar y pensar el material propuesto (fotografías, textos, ilustraciones,...) y preparar un breve esquema o guión de apoyo para su exposición.
- Si los candidatos desean que su ejercicio sea grabado deberán hacérselo saber al tribunal antes de comenzar la prueba. Bastará que uno de los candidatos desee que su actuación sea grabada para que la actuación en su conjunto (ambos candidatos) sea grabada por el tribunal, aún en el caso de que el otro candidato no lo desee.
- Antes de la prueba personal de la EOI atenderá a los candidatos, entregará la información y el material para la prueba y marcará los tiempos. Será en esta fase de la prueba cuando los candidatos deberán solicitar cualquier aclaración sobre la misma.

- La prueba constará de 2 tareas y una presentación o introducción previa.

- Para la **PRIMERA TAREA** los candidatos recibirán una ficha con una foto / gráfico y / o un breve texto (máximo 150-200 palabras) que introducirá el tema propuesto para la prueba. Deben reaccionar ante el tema propuesto y ofrecer su punto de vista, ampliarlo, añadir información, expresar su opinión al otro candidato, su interlocutor en la prueba.
- En la ficha aportada se indicarán una serie de aspectos que el candidato podrá incluir en el desarrollo de su exposición.
- El candidato podrá elaborar un breve esquema del discurso que vaya realizar y consultarlo puntualmente.

- Para la **SEGUNDA TAREA** los candidatos recibirán una ficha en la que se les propondrá una tarea y la información necesaria para abordarla. En dicha ficha se hará referencia a una problemática social, comunitaria, un tema de actualidad,... También podrán incluirse en la ficha aportada a los candidatos argumentos, datos, puntos de vista, opiniones favorables o contrarios a situaciones, alternativas, problemas diversos. En tal caso, adoptando dichos argumentos y puntos de vista, desarrollarán un discurso acorde a los mismos, justificándolos, razonándolos, ampliándolos. En todo caso, los candidatos podrán exponer su propia opinión, una vez desarrollado todo precedente.

- El hecho de que el tribunal dé por finalizada una de las tareas y pase a la siguiente tarea no supone ninguna valoración sobre la propia tarea; solamente indicaría que se ha agotado el tiempo de actuación previsto para la misma.

<p>PRESENTACIÓN - INTRODUCCIÓN</p> <p>Los dos candidatos se presentarán de forma breve ante el tribunal y ante su compañero antes de iniciar la prueba.</p>	<p>1 min.</p>
--	---------------

<p>1ª TAREA: EXPOSICIÓN</p> <p>Candidato 1: Exposición</p> <p>Candidato 2: Exposición</p> <p>Los candidatos deben atender a la exposición o discurso realizado por su compañero de examen. Al final de dicha intervención el examinador-interlocutor le pedirá una valoración, una opinión de la misma.</p>	<p>TIEMPO</p> <p>3-4 min</p> <p>3-4 min</p>
--	--

<p>2ª TAREA: CONVERSACIÓN</p> <p>Los candidatos dialogarán entre sí, intercambiando información, expresando su opinión.. Explicarán las causas de un problema, una situación, compararán y contrastarán alternativas, ampliando o añadiendo información a la aportada por la propia ficha o por el otro candidato, rebatiendo o matizando sus ideas y opiniones.</p> <p>Los candidatos asumirán las funciones de preguntar y responder, tomar y ceder la palabra.</p>	<p>TIEMPO</p> <p>7- 8 min.</p>
--	---------------------------------------

<p>VALORACIÓN DE LA PRUEBA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La puntuación máxima que el candidato puede obtener en esta prueba de Expresión oral es de 30 puntos repartidos de la siguiente forma: - 1ª tarea: 15 puntos - 2ª tarea: 15 puntos <p>El mínimo requerido para aprobar es de 20 puntos</p>
